

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****16541** GSM SERVICE MOBILE, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL

Doña Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 372/10, y número de ejecución 285/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Miguel Ángel García Guzmán, contra GSM Service Mobile, Sociedad Limitada Unipersonal, se ha dictado resolución de fecha 28 de abril de 2011, cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Declarar a la ejecutada, GSM Service Mobile, Sociedad Limitada Unipersonal, en situación de insolvencia parcial, por importe de 3.707,62 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Archívese el presente procedimiento y dese de baja en los libros correspondientes.

Madrid, 28 de abril de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid.

ID: A110032100-1